

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

COMITÉ DE SANCIONES
RESOLUCIÓN NÚMERO 003-25
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN UNAS SANCIONES

El Comité de Sanciones de los torneos de la Liga de fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales, ley 49 de 1993, y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que se han recibido los informes arbitrales de los partidos jugados en los diferentes torneos programados por la liga de fútbol del Quindío.

Que el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol, establece claramente las sanciones para toda clase de infracciones cometidas por los oficiales de partidos y deportistas.

Que es deber de esta Comisión velar por el buen desarrollo de los torneos

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores por infringir el Código Único Disciplinario y el Reglamento de Torneos Oficiales de la Liga:

NOMBRE	CLUB	INFRACCION	FECHA	SANCION	CATEGORIA
YULIAN ANDREY QUINTANA IZQUIERDO	KACHAZA F.C	EMPLEAR LENGUAJE OFENSIVO Y HUMILLANTE	15/03/2025	3 FECHAS	2012 DEPT.
JERONIMO BEDOYA DIAZ	ESTRELLAS DEL FUTURO	EVITAR OPORTUNIDAD MANIFIESTA DE GOL	16/03/2025	1 FECHA	2011 PREMIER
FABIAN ANDRES ARIAS PAREJA	SANTA RITA F.C	DOBLE AMONESTACION	16/03/2025	1 FECHA	2011 PREMIER
SAMUEL DAVID BALLESTERON VASQUEZ	TIGRES DEL QUINDIO	EVITAR OPORTUNIDAD MANIFIESTA DE GOL	16/03/2025	1 FECHA	2011 PREMIER
JEAN PAUL SANCHEZ CUERO	DOUGLAS FRANCINY	JUEGO BRUSCO GRAVE	16/03/2025	3 FECHAS	2009 PREMIER
BYRON ANDRES ANGULO ANGULO	ATLETICO CAFETEROS F.C	DOBLE AMONESTACION	16/03/2025	1 FECHA	2009 PREMIER
SANTIAGO HERRERA MARTINEZ	QUINDIANOS C.D	EMPLEAR LENGUAJE OFENSIVO Y HUMILLANTE	16/03/2025	3 FECHAS	2008 PREMIER
JHON ALVARO GONZALEZ RENTERIA	TEBAS F.C	DOBLE AMONESTACION	16/03/2025	1 FECHA	2008 PREMIER

ARTÍCULO SEGUNDO: Primer llamado de atención al Club Kachaza F.C, categoría 2012 departamental, por el mal comportamiento de sus barras. Al tercer llamado de atención serán expulsados del torneo.



LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967
NIT 890000805-1

Todos Somos Liga

ARTÍCULO TERCERO: Primer llamado de atención al Club Tigres del Quindío, categorías 2014 festival y 2013 departamental, por el mal comportamiento de sus barras. Al tercer llamado de atención serán expulsados del torneo.

ARTÍCULO CUARTO: Primer llamado de atención al Club Escuela Filandia, categoría 2010 metropolitana, por el mal comportamiento de sus barras. Al tercer llamado de atención serán expulsados del torneo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución proceden todos los recursos de ley según artículo 171 del CDU de la FCF

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se notifica en Armenia Quindío a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

JUAN SEBASTIAN BELTRAN
Original Firmado

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ
Original Firmado

JHON ALEXANDER CARMONA
Original firmado

